



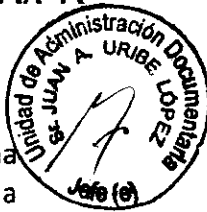
Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0163

- 2012 - GORE-ICA/PR

Ica, 02 ABR. 2012



Vista la Resolución Ejecutiva Regional N° 0055-2012-GORE-ICA/PR de fecha 03.FEB.2012 mediante la cual el Gobierno Regional del Departamento aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 024-2012-EF;

CONSIDERANDO:

Que, al no contarse con el desagregado a nivel de Unidades Ejecutoras de los recursos transferidos mediante el Decreto Supremo N° 024-2012-EF y con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos establecidos en el artículo 3° del mencionado dispositivo legal, la incorporación de los recursos aprobados se realizó en la Unidad Ejecutora 001 Sede Ica mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0055-2012-GORE-ICA/PR de fecha 03.FEB.2012, con cargo a ser distribuidos posteriormente a las Unidades Ejecutoras correspondientes;

Que, mediante correo electrónico el Ministerio de Economía y Finanzas remite el desagregado a nivel de Unidades Ejecutoras de los recursos transferidos mediante el Decreto Supremo N° 024-2012-EF;

Que, el Artículo 40°, numeral 40.1 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el artículo 22° numeral 22.1, literal a) de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, pliego, unidad ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades

001-001

conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1,457,100.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 1,457,100.00

TOTAL S/. 1,457,100.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1,457,100.00

TOTAL PLIEGO 1,457,100.00

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 30,900.00



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0163

- 2012 - GORE-ICA/PR

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 30,900.00

TOTAL S/. 30,900.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 30,900.00



UNIDAD EJECUTORA : 100 Agricultura

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 94,500.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 94,500.00

TOTAL S/. 94,500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 94,500.00



UNIDAD EJECUTORA : 200 Transporte

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 21,300.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 21,300.00

TOTAL S/. 21,300.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 21,300.00



UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto



8810001

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 700,200.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 700,200.00

TOTAL S/. 700,200.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 700,200.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 241,800.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 241,800.00

TOTAL S/. 241,800.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 241,800.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 45,600.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 45,600.00

TOTAL S/. 45,600.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 45,600.00
=====



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0163

- 2012 - GORE-ICA/PR

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 85,500.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 85,500.00

TOTAL S/. 85,500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 85,500.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 14,700.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 14,700.00

TOTAL S/. 14,700.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 14,700.00

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 114,900.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 114,900.00

TOTAL S/. 114,900.00

8010001

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

=====

114,900.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chíncha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 30,900.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 30,900.00

TOTAL S/. 30,900.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 30,900.00

UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 8,100.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 8,100.00

TOTAL S/. 8,100.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 8,100.00

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0163

- 2012 - GORE-ICA/PR

5 GASTOS CORRIENTES	31,800.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	31,800.00
TOTAL S/.	31,800.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	31,800.00
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	21,900.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	21,900.00
TOTAL S/.	21,900.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	21,900.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	12,000.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	12,000.00
TOTAL S/.	12,000.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	12,000.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	3,000.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	3,000.00
TOTAL S/.	3,000.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	3,000.00
	=====
TOTAL PLIEGO	1,457,100.00
	=====

Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 02 de Abril del 2012
Of. Circular N° 0573-2012-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0163-2012 fecha 02-04-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

SR. JUAN A. URIBE LOPEZ